

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 3 de abril de 2024, de la Dirección General de Patrimonio Natural, por el que se emplaza al interesado para ser notificado por comparecencia en el expediente de contrato administrativo para la concesión del aprovechamiento piscícola en el embalse de Vilagudín, ayuntamientos de Ordes, Cerceda y Tordoia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, después de intentada la notificación personal dos veces, se emplaza al interesado que se señala en el anexo para ser notificado por comparecencia. El acto fue adoptado por la directora general de de Patrimonio Natural.

La comparecencia deberá efectuarse, en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, en la sede de esta dirección general, sita en el edificio de la Vicepresidencia Segunda y Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela, A Coruña, de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

Transcurrido dicho plazo sin efectuarse la comparecencia, la notificación se entenderá producida al día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

La eficacia de este anuncio queda supeditada a su publicación en el tablón edictal único del *Boletín Oficial del Estado*.

Santiago de Compostela, 3 de abril de 2024

Belén María do Campo Piñeiro
Directora general de Patrimonio Natural

ANEXO

Expediente	Interesado	Acto notificado
Contrato administrativo para la concesión del aprovechamiento piscícola en el embalse de Vilagudín, ayuntamientos de Ordes, Cerceda y Tordoia	B15249840 Galician Fishing Services INC Galicia Organización de Pesca Recreativa, S.L.	Rescisión de contrato

